

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; RECLAMOS: líneas, 20 céntimos; COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 35 á 5 pesetas; ESQUELAS FUNEBRES: de 5 pesetas en adelante. Sobras á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Núm. 2.361.

OFICINAS, CALLE DE VICTORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Jueves 24 de Noviembre de 1898.



### Segundo aniversario

Todas las misas que mañana 25 del corriente mes celebren los Reverendos PP. Carmelitas en su convento, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del

**D. Félix Ebro Fernández y Fernández de la Cuesta,**

que falleció en Madrid en igual día y mes de 1896.

(Q. E. P. D.)

Los desconsolados padres D. Víctor y doña Juana; sus hermanos José, María y Víctor; sus tios, primos y demás parientes Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Emms. y Rvms. Sres. Nuncio de S. S. y cardenal arzobispo de Valladolid han concedido 100 días de indulgencia cada uno, los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y obispo de Sión 80 y 40 días respectivamente, por cualquier acto de piedad que ofrecieren en sufragio de su alma. El arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá concede además otros 40 días si se rezare el Santo Rosario en compañía de alguno de la familia del finado, por cada misterio.

### Hurtado

BUJANO-DENTISTA  
LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales, oro, platino y caochout, con arreglos últimos adelantos. Resecciones y empastes de todas especialidades en enfermedades de la boca en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

### Relojería de Luis Torres,

SUCESOR DE INCLAN,  
trasladado de la Plaza Mayor, núm. 36, á la misma Plaza, núm. 62, al lado del comercio de los Sres. Hijos del Liner, Los Valencianos. Pavonan relojes de acero.

### Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA  
Lain-Caleo, 16, 1.ª

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA  
confecciona toda clase de corsés á pesetas en adelante.

### cos políticos

#### Carta de Madrid.

Madrid 23.

En esta mañana encontramos, como de mayor importancia entre los apuntes que contiene esta cartera, los que siguen: Comisión paz: aplazó su sesión (anunciada para hoy) hasta el viernes.

El Sr. Romero: niega existan por parte de las negociaciones con Sagasta, ni ambiciones llegar al poder. Ha concluido esta tarde con Tetuán y demostrando que las relaciones con el exministro conservador y el exministro general de Cuba son cordiales. (Muchos comentarios y diversas opiniones).

El consejo anoche júzgasele uno de los asuntos más importantes entre los celebrados por el actual Gabinete. El asunto resuelto acerca de la comisión de paz sigue permaneciendo en el mismo estado; ministros impenetrables; Puigcerver cesado prohibición exportar plata haber desaparecido causas motivadas.

Respecto á los trigos no teme ni que en España, pues la cosecha última ha sido buena, y del extranjero, pudiera haberse en buenas condiciones de precio, pero éste deje de ser remunerador para el agricultor español.

Respecto á este no se adoptan medidas extraordinarias en el asunto. La Asamblea de Zaragoza: ministros de guerra reservados. Algunos inti-

mos del Gobierno juzgan serán poco prácticas sus soluciones y de escasa eficacia la reunión, señalando como detalle para juzgar lo ocurrido ayer al votarse la supresión de las Diputaciones provinciales.

Veinticinco contra siete decidieron la continuación de tales organismos.

Diputación provincial de Madrid: última hora de la sesión de esta tarde, escandaloso.

De Filipinas: propósitos de los rebeldes de deponer las armas á condición de darles la independencia. Los tagalos pelearán (por su independencia) contra los yanquis. Ahora reclamarán deños y perjuicios á aquéllos.

Y no hay más notas en mi cartera, ni más carta.

MENCHETA.

### Agitación en Puerto Rico

#### Desórdenes.—Paisanos muertos

Las noticias telegráficas de Nueva York demuestran que la dominación americana empieza á ser mal acogida en Puerto Rico.

Según dichos informes, reina mucha desconfianza en la isla.

En varios puntos, particularmente en San Sebastián, estallaron serios desórdenes.

Las patrullas americanas hicieron fuego sobre grupos de paisanos, resultando heridos varios de éstos.

Añaden los telegramas que la tranquilidad material ha sido restablecida, pero reina cierta agitación, sobre todo, á causa del proceder de las tropas americanas.

### CHOQUE ENTRE VAPORES

#### Setenta ahogados

En Amberes se ha recibido de la isla de Vancouver un telegrama que comunica la noticia de un terrible choque ocurrido entre los vapores japoneses *Kuisenimaru* y *Miyagawanary*.

El segundo se fué á pique á los pocos momentos de la colisión.

Se han ahogado 70 personas. Los botes del *Kuisenimaru* pudieron salvar á 130 pasajeros, y entre ellos al capitán del buque naufragado.

### LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

#### Tercera sesión

Se abrió á las cinco y media de la tarde de ayer, comenzando la discusión en esta forma:

**Servicio militar:** Se proclama la necesidad urgente de implantar en España el servicio obligatorio.

**Ejército y Marina:** Se considera indispensable reorganizar por completo los servicios todos del ejército y la armada.

Revisión escrupulosa de todas las recompensas y gracias que se han concedido con motivo de las guerras de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Se pide que todos los barcos de gue-

rra se construyan por la industria nacional y que á este fin los arsenales del Estado se arrienden para sacar de ellos más producto, y también exigir responsabilidades á los arrendatarios cuando las construcciones no sean buenas.

Por último, se considera preciso refundir en un solo ministerio los de Guerra y Marina, separando de este último todo lo que no tiene directa relación con la armada, es decir, que por ejemplo, cuanto se refiere á la marina mercante, será llevado al ministerio de Comercio que se creará, y en el que una de las secciones habrá de ser la de Navegación.

La sección de Fomento se dividió para su discusión en los grupos siguientes:

**Instrucción pública:** Se pide que se haga efectiva la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita; que se pague á los maestros con toda puntualidad y que se impongan penas severas á los pueblos que descuiden la enseñanza.

**Transformación del sistema de enseñanza en general,** de modo que ésta sea práctica más que teórica.

**Reducción del número de Universidades y mejora de las que queden.**

**Creación de escuelas de Agricultura, de Artes, Oficios é Industrias.**

Por último, restablecimiento de la disciplina escolar, manteniéndola de un modo severísimo en todos los órdenes, y corrección severa del abuso que hasta hoy se ha cometido con la venta y publicación de libros de texto.

**Riqueza nacional:** La protección más decidida para el comercio, la agricultura y la industria.

La apertura de canales de riego y de navegación y la construcción de grandes pantanos donde puedan recogerse las aguas de las grandes avenidas, á fin de evitar sus desastres y utilizarlas en forma beneficiosa para el cultivo.

El establecimiento del Crédito Agrícola en forma sencilla, sin desembolsos ni trabas y de un modo tal que sea accesible antes á los pequeños labradores que á los que cultivan en grande escala y tienen más medios pecuniarios.

El fomento de la ganadería y de los montes públicos.

La autorización para el libre cultivo del tabaco.

La supresión de las juntas de agricultura que hoy son completamente inútiles, sustituyéndolas por las Cámaras de Comercio y Agrícolas.

Concertación con las repúblicas hispano-americanas, para garantizar allí el respeto á la propiedad intelectual de nuestros autores é inventores.

Reducción de las ventajas y privilegios que hasta ahora se han concedido á los pueblos que nos importan sus productos, tanto para reducir esa importación favoreciendo las industrias nacionales, cuanto para alcanzar mayores beneficios al hacer los tratados de comercio, pues se podrá regatear más la concesión de una tarifa especial á cambio de que se nos concedan privilegios de que hoy no gozan nuestros exportadores en ninguna parte.

Reforma completa de las leyes que afectan á la Propiedad, al Comercio y á la Industria.

**Vías terrestres y marítimas:** Revisión general de las tarifas de ferrocarriles y solución de los problemas anejos que se presentan en el tráfico y movimiento de mercancías. A este fin se formará una junta técnica con participación de las Cámaras de Comercio y Agrícolas, que nombrarán sus delegados, para que establezca las nuevas, resuelva esos problemas y plantee nuevos proyectos que tiendan á favorecer dicho tráfico.

Ejecución urgente de la red de ferrocarriles secundarios, para dar salida á los productos de las regiones que aún carecen de vías de comunicación.

Descentralización de las Juntas de obras de puertos y apertura inmediata de los que se consideren indispensables para fomentar la marina mercante.

Reforma de las disposiciones que rigen en los puertos sobre los practicajes.

Protección decidida á los armadores de buques españoles, para que los construyan en España y se aumente el comercio marítimo.

Primas de navegación.

Esta tarde se discutirán los conclusiones de Hacienda y Justicia.

### CARTAS DE LA PROVINCIA

#### Belorado

El mercado ha vuelto á pronunciarse en alza, aunque con lentitud.

Continúan las pertinaces lluvias im-

pidiendo la sementera y la recolección de la patata, que sufre ya perjuicios por la prolongada humedad.

Ha nacido bien el trigo y demás legumbres sembradas en el mes pasado; si mejorase el tiempo promete ser muy concurrida la feria de Santa Catalina, que por primera vez durará cuatro días.

\*\*

Ha sido nombrado secretario del juzgado municipal de esta villa D. Martín Marquina Martínez, que lo es suplente del de esa ciudad.

\*\*

El Reverendo Padre Fray Cecilio Tu-villaga, hijo de esta villa y que ha estado breves días entre nosotros, dirigió el domingo una elocuente plática al pueblo belforano desde la sagrada cátedra, doliéndose de los males que afligen á España y atribuyéndoles á la falta de fé y á los vicios que corroen la sociedad actual. Todo el pueblo acudió á escucharle.

El corresponsal.

22 Noviembre 98.

\*\*

#### Pampliega

Ayer á las seis de la mañana entregó su alma á Dios el repatriado Emilio Yudego, que regresó á esta villa hacía ocho días.

Al recibir la triste noticia se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, acordando por unanimidad sufragar los gastos de entierro y funerales, invitar al señor juez municipal y capitán de la guardia civil y ponerle una magnífica corona en el féretro.

Hoy á las diez de la mañana se ha verificado el sepelio, habiendo acudido las citadas corporaciones, como representante de la familia D. Urbano Lozano, administrador principal de Correos, jubilado, y el pueblo entero.

El cuerpo del valiente artillero fué conducido en hombros por cuatro militares representando ingenieros, artillería, cazadores y línea, y cuatro artesanos que tiraban de unas magníficas cintas de moaré blanco.

Una vez llegados al cementerio, y previo el responso de rúbrica, recibió cristiana sepultura el cadáver del infortunado artillero. (D. E. P.)

El corresponsal.

23 Noviembre 98.

\*\*

#### Sotillo de la Ribera

En esta villa se vende el vino tinto á 15 y 16 rs. cántara; de claro no hay demanda.

El aguardiente de orujo de 20º, á 40 y 44 reales.

Se ha hecho el aforo de la actual cosecha, habiendo dado un resultado inferior al del año pasado en una cuarta parte.

El resultado de la cosecha actual arroja un total de 62.000 cántaras. De vino añejo quedan existentes unas 7.000 cántaras.

Se nota claramente cierta paralización en la venta de vinos, pues no obstante haber bajado los precios de tres á cuatro reales en cántara, la demanda puede considerarse casi nula.

\*\*

Las copiosas lluvias que alternativamente han venido sucediéndose, y el tiempo verdaderamente primaveral que reina, hacen que las sementeras broten con suma facilidad, hasta el punto de estar hoy los campos completamente verdes.

El corresponsal.

21 Noviembre 98.

### Ayuntamiento

#### SESIÓN DE AYER

De importantísima puede conceptuarse la celebrada anoche, por la magna

empresa que en beneficio de la ciudad propónese llevar á la práctica la corporación municipal, por iniciativa de su presidente el señor Arroyo.

Éste declaró abierta la sesión á las siete, y después de aprobada el acta de la anterior se entró en el

#### Despacho ordinario

Apruébase la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 87.300 pesetas, y las cuentas del ejercicio de 1896-97, cuyo resumen es como sigue:

Cargo.—910.743 pesetas.

Data.—908.853.

Existencia al terminar el ejercicio, 2.089 pesetas.

Estas cuentas se expodrán al público por término de 15 días.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias al Excmo. Sr. Arzobispo por su donativo de 4.100 pesetas para el Hospital de San Juan.

#### Reformas importantes

Preséntase á la corporación el expediente sobre realización de reformas para el embellecimiento é higiene de la ciudad.

Penetradas todas las comisiones que han entendido en este asunto, del extraordinario alcance de la moción del señor Arroyo, vienen dictaminando favorablemente en esta forma:

#### COMISION DE AGUAS.—Aguas potables

Constrúyase un depósito capaz para 350.000 litros en el Campo de la Verdad, empalmado con el de la Quinta y la cañería de la ciudad, y aprovéchense los manantiales de Fuente Dorada y Charcos de Castañares, tramitando los expedientes que para la realización de este proyecto sean necesarios.

Apunta la comisión la idea de colocar en las fuentes grifos automáticos para el ahorro de aguas.

#### LIMPIEZA.—Alcantarillado.

El proyecto de las dos alcantarillas colectores con la traída de aguas, es sin disputa el de mayor importancia, por los beneficios que ha de reportar á la salud pública, llevando además consigo el aumento de fuentes, urinarios, sifones inodoros, etc.

#### SALUBRIDAD.—Lavaderos y mercados.

Confirma esta comisión lo beneficiosos que para la higiene son los anteriores proyectos.

Cree también de necesidad los lavaderos y mercados cubiertos, emplazando estos en los sitios designados por la moción, y ofreciendo por la Huerta del Arzobispo, con un área de 1.836 metros cuadrados, la cantidad de 15.000 pesetas, en lugar de las 20.000 que pide el propietario.

#### CONSUMOS.—Depósito administrativo.

Reforma urgente, porque aumentaría los ingresos de la principal fuente de riqueza.

Debe emplazarse en terrenos de San Zoles, que miden un área de 15.000 metros cuadrados.

El depósito reuniría grandes ventajas, por su proximidad á la estación y amplitud para muelles, avenidas y almacenes.

Pide el propietario de dichos terrenos 90.000 pesetas, pero como el arquitecto los presupuestó en 50.000, debe gestionarse alguna rebaja sobre la base de 3,50 pesetas el metro cuadrado, en lugar de 6.

#### PASEOS.—Malecón del río, invernaderos y viveros.

Llévese á efecto la primera mejora, construyendo el malecón de sillería, á ser posible, pues aunque costará 90.000 pesetas, es preferible al de mampostería, con el cual se economizan 30.000.

Para invernaderos, ofrézcanse por la finca de Landía 100.000 pesetas, en lugar de las 200.000 que se piden.

#### CAMINOS Y CAMPOS.—Esgueva de la Caba y Puente de Castilla.

Gestiónese por nuestros representantes en Cortes la construcción de dicho puente desde la Plaza de Castilla á la estación, y el despacho por la Dirección general del expediente relativo al cierre de la esguera de la calle de San Lesmes, para unir las carreteras de Santander é Irún, subvencionando la obra el Ayuntamiento con 20.000 pesetas, sin perjuicio de ver si puede aminorarse dicha subvención.

OBRAS.—Apertura de Calles y talleres municipales.

El primer proyecto abarca los siguientes extremos:

Continuación de la calle de los Cubos, por donde el ensanche resulta ya grandioso.

Apertura de la calle de San Pablo, acordada ya, estando en litigio el precio de los terrenos por el proceder, que lamenta la comisión, de algunos propietarios.

Urbanización de la calle de los Nuevos Cuarteles.

Y unión de la Moneda y Mercado.

El coste de este último proyecto, para el cual se instruyeron anteriormente varios expedientes, se calcula en cien mil pesetas, que deben pagar por partes iguales el Ayuntamiento y los propietarios.

Para talleres municipales, propónese la adquisición de la finca de Landía, si se cede en 100.000 pesetas.

BASES

para la emisión de un empréstito de 1.300.000 pesetas

La comisión de Hacienda, en vista de los informes que anteceden, divide los proyectos en necesarios, convenientes y productivos, y propone se hagan las obras simultáneamente, acudiendo para ello á un empréstito de 1.300.000 pesetas bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se crea una serie de obligaciones de la nueva deuda municipal al 5 por 100 de interés anual, de á 500 pesetas cada obligación, señalada con la letra B.

La proporción en que han de emitirse estos valores será la de 2.600 obligaciones y al tipo de la par.

2.ª El producto de esas obligaciones, ó sea 1.300.000 pesetas, se destinará única y exclusivamente al pago de las obras comprendidas en este expediente.

3.ª Estas obligaciones serán amortizables en el período de 20 años, y el Ayuntamiento se obliga á consignar en sus presupuestos la suma de la amortización, que ascenderá anualmente á cuarenta mil pesetas, más el importe de los intereses que se ahorrarán por las amortizaciones hechas en los años anteriores, agregándose á estas cantidades las que se realicen por ventas de solares que se designan en la moción, y á cuyo efecto se consignarán estas segundas partidas en los presupuestos adicionales de cada año.

4.ª No obstante lo que se indica en el número anterior, el Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones, ó todas, cuando lo creyese oportuno.

5.ª La amortización se hará en Diciembre y Junio de cada año, precediendo el sorteo correspondiente, que se verificará en las primeras quincenas respectivas, y no empezará aquella hasta el presupuesto siguiente al en que se haya terminado la total emisión del empréstito.

6.ª El pago de intereses se efectuará por trimestres durante las primeras quincenas de Enero, Abril, Julio y Octubre, á cuyo efecto se facilitarán en la contaduría municipal las facturas necesarias para la presentación de cupones, que suscribirán los interesados, estampando en ellas el nombre, apellido, veindad, numeración de cupones y cantidad que le corresponde percibir.

7.ª Hecha la suscripción á este empréstito, los interesados recibirán los resguardos provisionales ó las obligaciones en la proporción y tiempo que el Ayuntamiento disponga, ateniéndose al orden en que figuren inscriptos en aquella.

8.ª Las obligaciones devengarán intereses desde el día siguiente al de la entrega en caja de las cantidades suscriptas, y serán dadas á los interesados una vez ingresada la totalidad de su va-

lor, proveyéndoles provisionalmente de los resguardos oportunos.

9.ª La amortización y los intereses de estas obligaciones, quedan garantizados con los ingresos generales del presupuesto municipal.

\*\*\*

Discutióse ampliamente el proyecto en su totalidad, y puesto á votación el dictamen de la comisión de Hacienda se aprobó por los señores Dorao, Navas, Ordoñez, Corral, Medina, Porres, Castriello, Polo, Heras, Oliván, Gil-Delgado, Cavada, Rico y Arroyo, votando en contra los señores Aparicio y Echevarrieta.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se levantó la sesión á las nueve y media.

BREVES NOTAS

en defensa de la salud pública

La necesidad de someter á una especial dirección los servicios benéficos-sanitarios, es incuestionable; puesto que tan solo organizándoles bajo un plan meditado, hasta llegar á los menores detalles, es como podrá conseguirse el fin propuesto en los escritos antecedentes.

Para ello es preciso reformar, si es que existe, ó de nó, crear en el Ayuntamiento un Negociado de Beneficencia y Sanidad, que bien lo merecen ambos ramos, en el cual vengan á tramitarse todos los asuntos de este género y se formalicen las determinaciones de carácter administrativo referentes á la higiene, demografía y asistencia médica á los pobres.

Deberá estar dividido en secciones y conservar registradas y en el orden que corresponda, cuantas disposiciones oficiales se han dictado y se hallan vigentes, ya de carácter general y obligatorio, ya privativas y propias de la localidad.

Habrán de custodiarse allí las memorias, acuerdos, expedientes é índices, por los cuales se pueda venir en conocimiento de todo aquello que constituye el total de servicios encomendados por las leyes y las ordenanzas al organismo municipal; tales como los planos del término y suburbios, con la indicación de las vías terrestres y fluviales; caudal de aguas potables y destinadas á la limpieza, según las épocas del año; alcantarillas, su verdadero estado de conservación, declive y desagüe; grupos de edificios, número de los habitables, clasificación de las habitaciones según su altura, capacidad y condiciones; número y emplazamiento de los establecimientos calificados de insalubres, incómodos y peligrosos; estadística de habitantes por clases y edades, indicando la población menesterosa y distinguiéndola de la dedicada á la mendicidad; movimiento anual, mensual y diario del consumo de subsistencias; inspección del mercado; medidas de policía y persecución del fraude de los más usuales alimentos y bebidas; casa de maternidad, hospicio; hospital y cementerio; limpieza pública, desinfección de habitaciones; lavaderos para ropas de enfermos; niños asistentes á las escuelas y condiciones higiénicas de las municipales, lo mismo que de las particulares ó privadas; así como resúmenes de observaciones meteorológicas especiales, y cuantos datos se juzguen pertinentes á formar idea de las actividades y manera de ser de los habitantes y de la población habitada, bajo el punto de vista de la salubridad.

Ya sabemos que algunas personas, más ó menos enteradas de los Reglamentos que rigen, y á los cuales debe atenderse el personal facultativo adscrito á estos servicios, dirán como todas las indicaciones que acabamos de hacer se hallan especificadas en ellos y por consiguiente, que nada nuevo consignamos al expresarlas, y tienen razón; pero también está fuera de duda que tan interesantes obligaciones se han dado al olvido, caso de que alguna vez llegarán á cumplirse. Por supuesto, es un abandono que no nos explicaríamos, si los funcionarios que han de intervenir en la confección de datos y memorias, obtuvieran alguna vez la recompensa á que se hacen acreedores cuantos cumplen con escrupulosidad su cometido;

pero como de ordinario no alcanzan de las autoridades otro galardón que la más superlativa indiferencia, optan ya de antemano por el mutismo, y se complacen en esa casi forzosa pasividad que pudiera calificarse de holgazanería, si no fuera porque es hija de la falta de alicientes.

Bien es cierto, por otra parte, que en justa correspondencia, tampoco suele haber nunca ocasiones de corregir ni castigar; y así viene á demostrarse plenamente que no acogiendo nadie con estimación semejantes manifestaciones de asiduidad y trabajo, es preferible este adorable silencio que guardamos, y en medio del cual tan dichosa y patriarcalmente vamos viviendo.

(Concluirá)

Noticias locales

Regamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

Esta tarde á las cinco se reúne el consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul para tratar de diversos asuntos.

En la casa de socorro ha sido curado un operario, de una lesión leve.

La guardia municipal ha decomisado hoy pescado fresco, carne y pan falto de peso.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión de 1.500 pesetas anuales, que cobrarán en esta Delegación de Hacienda y en las cajas de Filipinas, á los huérfanos del comandante retirado D. Zacarías Alonso.

En Santa María del Campo se han recogido 19.000 cántaros de vino, vendiéndose de 15 á 16 reales uno.

Anoche fueron conducidos al ratén de la guardia municipal dos sujetos que promovieron un escándalo en la vía pública.

El entierro, verificado esta tarde, de D. Lucas Escudero ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Por el alma de dicho señor habrá mañana concurso de misas en San Lesmes Abad, con el estipendio de 10 reales antes de la vigilia y 14 ínterin y después de ella.

En los exámenes de ingreso en la Academia de Sargentos han sido aprobados los siguientes:

- Bailén.—Arturo Anglada y Juan Lloplis.
Lealtad.—Vicente Hesse.
San Marcial.—Isidoro Martín y Ricardo González.
Andalucía.—Eduardo Calderón.
Estella.—Marcelino Castro y Pío Monleó.
Lanceros de España.—Florencio Carrasco y Luciano Fernández.
Cazadores de Albuera.—Manuel Pérez.
Zapadores-minadores.—Ramón Pros.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en un rebaño lanar de Pampliega.

Esta tarde ha ido el gobernador civil con una comisión de la Cruz Roja al hospital militar, para distribuir prendas de abrigo y dinero entre los 31 repatriados que marchan mañana á sus casas.

La Junta directiva de los Asilos-Escuelas de Párvulos celebrará un oficio de difuntos en sufragio de los suscriptores y bienhechores fallecidos, el sábado 26 del presente mes á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Asistirá á este acto religioso una sección de niños y niñas de cada una de las tres escuelas de Párvulos de San Julián, San José y San Vicente de Paul.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de esta ciudad, contra providencia por la que se revocó el acuerdo de dicha corporación en lo referente al impuesto alzado de 1000 pesetas por razón de la tubería que tiene tendida sobre el subsuelo de las calles la Compañía de Aguas, y creación de arbitrios sobre las palomillas, postes y cables colocados para el suministro de la luz eléctrica.

Del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre se celebrará en Villadiego la antiqüísima feria de San Andrés, cuya nombradía data nada menos del siglo XIV.

El día 22 de Diciembre tendrá lugar

en la Dirección general de Obras Públicas la subasta de las obras de la carretera de Frías á Quintanamingalindez, cuyo presupuesto es de 157.382,23 pesetas.

Próxima á terminarse la liquidación de la disuelta sociedad del «Montepío del Guardia Civil» por haberse distribuido las cuotas á los socios de la misma y los donativos en la forma dispuesta por los donantes, se abre un plazo de reclamaciones que terminará el 31 de Diciembre.

Dr. Audet: Alcalá 12, Madrid.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia y Fomento.—Reales decretos de personal:

Fomento.—Real orden anunciando á traslación la cátedra de Agricultura del Instituto de Soria.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Hacienda.—Real orden prorrogando al 30 de Junio de 1899 el vencimiento de las obligaciones, emisión de 30 de Junio de 1898.

Gobierno civil.—Elotos de registro de minas.

Circulares referentes á sanidad.

Otras participando que se han tramitado los recursos de alzada.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 16, 18, 22, 27 y 30 de Junio, y 6, 13 y 20 de Julio.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 25 de Noviembre de 1898—Audiencia territorial:

pleito procedente del juzgado de Santo Domingo de la Calzada seguido entre D. Juan Pablo Hiarro, y el Ministerio Fiscal, sobre Audiencia en justicia; ponente, señor Valdé; abogado defensor, licenciado Quintana (D. Joaquín); procurador, Gallardo; relatoría de Pérez Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta Capital seguido contra Marcelino Viñas y Conrado Calleja, sobre insultos á la autoridad; ponente, señor Mando; abogado defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Gutiérrez; relatoría de Pérez Navarro.

Querrela promovida en el juzgado de esta Capital entre D.ª Teodora Campo contra Balbino Villadar, sobre injurias; ponente, señor Ocaña; abogados defensores, licenciados Dorao (D. Valentin) y Dato; procuradores, Mijimolle y Gallardo; relatoría de Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda seguido contra Martina Izquierdo, sobre hurto; ponente, señor Gomez; defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador, Echevarrieta; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda seguido contra Tomás Zirate Angulo, sobre lesiones; ponente, señor Gomez; abogado defensor, licenciado Calderón; procurador, Tristan; secretaría de Monzón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Juan de la Cruz.

Santo de mañana: Santa Catalina.

Cultos.—San Lorenzo, San Cosme y Santa Agueda—Continúan los ejercicios del mes y en el primero de dichos templos la novena, predicando mañana el R. P. Anastasio de la Sagrada familia sobre el tema siguiente: «La Virgen María y el Escapulario del Carmen en favor del purgatorio».

Hospitalejo.—Mañana se celebrará la fiesta de Santa Catalina.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Santiago Enciso, de Rioja; D. José María de Larea, D. Juan Ibañez y familia, de Bilbao.

Hotel Monín.—D. Antonio Casbonell, de Bilbao; D. José Raquejo, de Miranda.

Bolsa de París

(Telegrama «Benard».)

París 23, 3 t.—4 por 100 exterior español 42'20; 3 por 100 renta francesa 102'12; 5 por 100 italiano 94'85; acciones Rio Tinto (cobre) 755; 4 por 100 turco 22'40; Goldfields 122; 5 por 100 Brasileño 63'75; 4 por 100 argentino 00'00.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Burgos 24.—En el mercado de hoy, entraron 800 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á 51 reales

fanega, mocho á 51, rojo á 50, centeno á 32, cebada á 25, avena 18, yerbas á 12 y algarroba á 37.

Harina de primera á 20 rs. arroba, segunda á 19 y 1/2.

Salvados de primera á 22 rs. fanega, de segunda á 18, de tercera á 11.

Relorado 22.—Entraron 230 fanegas de trigo próximamente, y se vendió á 49 á 50 reales fanega, centeno á 32, cebada á 22, avena á 17, yerbas á 36, haba á 38, garbanzos de 80 á 120, lentejas á 56, alubias de 80 á 110.

Salvados de primera á 18 reales, de segunda á 16, de tercera á 12. Patatas á 16 reales quintal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

SIGUEN LOS DESÓRDENES

Madrid 24.—9 30 m. En Buda Pesth hubo ayer una violenta colisión entre los estudiantes y la policía.

Esta comenzó á repartir sablazos resultando varios heridos de ambas partes.

Los alborotadores se dispersaron.

POLAVIEJA

Madrid 24.—10 m. La despedida que se hizo ayer en Estella al general Polavieja fue muy entusiasta.

Diéronse vivas al general honrado y al vencedor de los tagalos.

En Tudela cumplimentaron las autoridades á Polavieja, y le aclamaron un numeroso gentío.

EXÁMENES DENEGADOS

Madrid 24.—10,25 m. La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, denegando las solicitudes de exámenes libres en Enero y disponiendo que queden sin curso cuantas instancias análogas se presenten.

LA PAZ

Madrid 24.—10,30 m. El problema de la paz no ha quedado aún resuelto.

Los términos en que está planteada la cuestión son los siguientes:

Si no firman nuestros comisionados el tratado de paz, se cumplirán las amenazas de los americanos.

Firmándolo, aceptamos una bochornosa, pero es imposible seguir otro camino, careciendo de medios para resistir.

Por lo que á compensaciones cuniaras se refiere, rechazando la suma que nos ofrecen los Estados Unidos, aumentamos la deuda en cien millones de pesetas.

Aceptándola, recibimos una mosna.

Este asunto tampoco se ha resuelto.

FRANCESES Y YANKIS

Madrid 24.—11,30 m. Ayer fueron obsequiados en París con un banquete los representantes americanos.

Asistieron franceses y yanquis, incluso los comisionados de la paz.

Presidió Mr. Cambon.

El embajador norteamericano, general Porter, se felicitó de la victoria que han tenido los Estados Unidos en la guerra con España, y yo éxito atribuyó al favor de la providencia, y después brindó por los ejércitos americanos.

RUSOS Y YANKIS

Madrid 24.—12,15 m. La prensa de Londres niega la existencia de antipatía entre rusos y americanos con motivo de la cuestión de Oriente.

Un periódico ruso aconseja á los Estados Unidos que no sacrifiquen la amistad desinteresada de Rusia, queriendo complacer á Inglaterra.

ULTIMA HORA

DESDE BILBAO.—CONTRABANDO DE ARMAS—APREHENSIÓN IMPORTANTE.

Madrid 24.—14. Comunican desde Bilbao, que se



# Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrhos crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclama la dolencia, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y reconstituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación, broncopulmonar.—RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son ANTISÉPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, «tan necesario y reparador», modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del Espolón, 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lerma, Mayor, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de  
constipado, seca, nerviosa,  
ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELA, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para conservar la salud y curar as enfermedades

## AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, N.º 10, SO 10º HO.-gr. 227

Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

### INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.  
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.



### ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

CLOROSIS

## JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Héles aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

## BRONQUITIS, CATARROS, TISIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

# MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfites y cuasina del

Dr. PIZÁ

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su aplicación han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfites y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, hemoptisis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No se agria el Morrhuol por algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sanz Valpuesta.

mos avistados de una columna que estaba corriendo el monte Ahedo; los cristinos, figurándose que éramos facciosos que huían, destacaron unos caballos, que nos detuvieron y condujeron á presencia del jefe, que era natural de Lerma y nos conocía, é inmediatamente nos dejó seguir nuestro camino. Llegamos á Carazo, en donde estaba el Sr. Azpiroz, é iba á pasar por las armas á dos espías del brigadier Merino. Le pedí que les perdonase siquiera en atención á la Semana Santa, que nos traía á la memoria todos los años la misericordia del Señor que para perdonarnos castigó á su hijo á la muerte; y logré que no fuesen fusilados; aunque lo fueron otro día, no sé en qué parte, por no haber cumplido (les sería imposible) una condición que ellos mismos pusieron de entregar á otro espía, que los cristinos deseaban eoger.

La primavera de este año se pasó en este país en una lucha poco significativa por sus sucesos políticos y militares; pero de muy malas consecuencias para la fortuna y aún para la moral, pues que los pueblos se hallaban muy frecuentemente llenos de tropa de uno ú otro partido, y ya

tomó la tenencia de Tolvaños de Arriba, me quedé solo en mi habitación en donde me servían un sobrino y un oriado.

El 22 de Febrero envié á mi sobrino á casa de su padre y me reuní para vivir con el P. F. Fulgencio Palomero que tenía la botica y era teniente de cura.

El 28 vino una columna al mando de un excelente jefe llamado Tabuena, que vino á visitarme y decirme la muerte de un espía de Carazo, llamado Chuga, que había causado muchos males al país.

El 30 de Marzo (miércoles Santo) fuimos llamados á presentarnos al alcalde de Salas por mandado del subdelegado de policía de Aranda, me suena su apellido á Bañuelos, que exigía los motivos de nuestra permanencia en la provincia, y otra porción de cosas. Afortunadamente estaba allí el Sr. Garus, que había sido juez de 1.ª instancia en dicha villa; le visitamos y lo allanó todo con el alcalde ordinario. Concurrimos más de doce exclastrados. Salimos á cosa de las once Fr. Fulgencio y yo, acompañados dos sobrinos suyos; y al pasar por cerca de Villanueva, fui-

Cantamos la misa mayor, y solo dormimos en el Monasterio el boticario (que era teniente de cura) el mayordomo y yo, como que todo quedó bajo nuestra custodia. (1)

El dicho teniente cura fué á Burgos á presentarse al señor Arzobispo para quien llevó carta mía, á que no se me dió respuesta. Su Ilustración dió al monje un título como se daba á los señores, y le dijo que me asegurase de que él me reconocería siempre por Prelado, con todas las prerrogativas de tal en los curatos de su Diócesis.

(1) En la obra de D. Ferotin Histoire de l'Abbaye de Saint-Etienne se transcriben los siguientes párrafos del P. Echazarria, teniente de cura, sin duda, de algún otro de sus manuscritos:

«El día 17 de Noviembre, fiesta de Santa Gertrudis, cuando todos juntos la misa solemne, y después cada uno salió del monasterio y la comunidad fué disuelta. Yo quedé en la casa de nuestros bienes El P. Fulgencio Palomero fué autorizado para permanecer conmigo, como cura de Silos, y también como causa de su título de farmacéutico.»

Los bienes muebles é inmuebles fueron adjudicados á la causa de amortización, llamada antes del Crédito Público. Los edificios que adornaban el monasterio, y la biblioteca de la comunidad fueron destinados al Museo y á la Biblioteca que se iban erigiendo en la capital de la provincia. Se vendió todo lo demás, hasta los utensilios de cocina. Por ser la iglesia abacial la que servía de parroquial, fueron respetados todos los objetos del culto. Arrojadlos de su monasterio, los monjes tuvieron que buscar un asilo. Los unos se retiraron con sus familias, otros á las casas de sus amigos. Algunos salieron de la abadía sin saber á donde dirigirse, porque el decreto de supresión fué tan riguroso, que hasta se prohibió á los ancianos y á los enfermos esperar la muerte en sus celdas.»